

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 025 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h15 del 18 de junio de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 17 de junio de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de “Microsoft Teams”, la sesión No. 025 extraordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luz Elena Coloma y Juan Carlos Fiallo.

| REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| INTEGRANTE COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Juan Carlos Fiallo | 1 | |
| Luz Elena Coloma | 1 | |
| Mónica Sandoval | | 1 |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Cristina Cevallos, Jazmín Campos y Patricio Álvarez, de la Secretaría General de Planificación; Benigno Polo, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Carlos Poma, de la Dirección Metropolitana de Informática; Pablo Alarcón, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Cristian Zapata, Francesca Ramírez y Oscar Chicaiza, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; David Márquez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad; Patricio Salazar, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Anabel Hermosa, Marili Hernández y Erik Mozo, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; Fernando Alvarado, asesor de la concejala Mónica Sandoval; y, Denisse Carrillo, Carla Martínez y Álvaro Orbéa, asesores de la concejala Luz Elena Coloma.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Tratamiento del proyecto de “Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito.”
2. Tratamiento del proyecto de Ordenanza de Soterramiento de Cables para el Distrito Metropolitano de Quito.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Tratamiento del proyecto de “Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito.”

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, comentando que en la Mesa de Trabajo se pidieron todos los informes técnicos a las diferentes instituciones, los cuales, indica, ya fueron entregados. Finaliza solicitando se realice la presentación de los informes del proyecto de ordenanza en referencia, con la finalidad de avanzar en la construcción de una ordenanza que beneficio profundamente a la ciudad.

Interviene el Abg. David Márquez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, realiza la presentación del oficio Nros. GADDMQ-SDPC-2020-0300-O, de fecha 18 de junio de 2020, suscrito por la Dra. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad y el Informe de Conquito, relacionado con el proyecto “Quito te conecta”, suscrito por Xavier Benítez, Responsable de Transformación Digital.

(Se adjunta como anexo 1, el Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2020-0300-O, de fecha 18 de junio de 2020)

Interviene el Ing. Carlos Poma Cargua, Director Metropolitano de Informática, realizando la exposición del Informe Técnico que tiene el número de código: DMI-REDES-2020-0005, enviado mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-00753-O de fecha 17 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación del Informe Técnico, con Nro. de Código: DMI-REDES-2020-0005)

| |
|---|
| Siendo las 11h02, ingresa a la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval. |
|---|

Interviene el Sr. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad, sugiriendo la posibilidad, de que, a través de la Ordenanza, se puede solicitar el concurso de la empresa privada con la obligatoriedad de colocar puntos de acceso para beneficio de la ciudad, en los cuales la propiedad y el mantenimiento sean responsabilidad exclusiva de ellos. Finaliza añadiendo que este proyecto se desarrolló exitosamente en Guayaquil.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, comentando la necesidad de estudiar el tema, no sólo desde la parte jurídica, sino de la parte operativa y de integración con los diferentes sistemas municipales. Finaliza manifestando que la idea es, con miras a implementar un gobierno digital que facilite los procesos, contar con la participación de los diferentes sectores como: Sector público; Privado; Academia; y, Ciudadanía.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, sugiriendo que la parte que habla de la instalación de internet en zonas residenciales y mixtas, determinado en el artículo 5, sea eliminado, puesto que, ha quedado claro la falta de capacidad de la Municipalidad en

este tema. Finaliza preguntando: preguntando: Cuando hablan de los 2000 puntos, ¿Se pueden extender a más?, ya que los costos estarían relacionados a los tres años que le quedan a esta administración.

Interviene el Ing. Carlos Poma Cargua, Director Metropolitano de Informática, respondiendo a la concejala Coloma, manifestando que, la semana pasada se había explicado que los dos servicios son distintos, pues, por un lado, el servicio de acceso público a internet es uno y el servicio domiciliario, es otro. Finaliza detallando que, se habían propuesto como meta alcanzable los 2.000 puntos, en los tres años restantes de gestión. Sin embargo, explica que, existe la posibilidad de realizar nuevas planificaciones anuales para abarcar muchos más puntos.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, explicando que la conectividad en una ciudad es fundamental. Por lo que, añade, es imperativo la entrega de este producto normativo para poder apuntar, de manera real, a una ciudad inteligente, o Smart city. Concluye mencionando que la conectividad debe ser incluyente, para facilitar la vida de todos sus ciudadanos.

Interviene el Abg. Álvaro Orbéa, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, preguntando: Con la proyección de tres años que tiene este proyecto, ¿Cuál sería el modelo de contratación que se está pensando aplicar en este proyecto?

Interviene el Ing. Carlos Poma, director Metropolitano de Informática, respondiendo la pregunta del asesor Orbéa, manifestando que, lo que se ha venido pensando como modelo de gestión desde la DMI, es un proceso público de subasta inversa, en donde serían invitados todos los proveedores que tengan un título habilitante para la prestación del servicio de internet de manera directa, evitando así los revendedores.

Interviene concejala Mónica Sandoval Campoverde, solicita que los informes presentados, en un alcance a los mismos, sean complementados en su contenido, en el sentido de que cuenten con criterio favorable o desfavorable, ya que, a su criterio, esto parecerían unos simples comentarios.

Segundo punto: Tratamiento del proyecto de Ordenanza de Soterramiento de Cables para el Distrito Metropolitano de Quito.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, comentando que, en una entrevista de radio, el Alcalde Metropolitano se ha referido al tema de soterramiento, por lo que, a su criterio, como Comisión se debería entregarle una herramienta trabajada y consensuada. Explica que, al haber un tema de tasas involucrado en este proyecto, la potestad de presentarlo es exclusiva de la Municipalidad, inclusive, pasando por la Comisión de Presupuesto.

Interviene el Dr. Benigno Polo, de la Procuraduría Metropolitana, comentando que desde la Procuraduría se está trabajando conjuntamente con la Alcaldía Metropolitana, para concretar, lo antes posible, la consulta a la Procuraduría General del Estado por este tema. Finaliza explicando que en el informe que está el criterio de las tasas, respecto del

uso de suelo, el soterramiento y los espacios aéreos, conforme a las resoluciones de la Corte Constitucional.

Interviene el Ing. Oscar Chicaiza, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, solicitando, una vez más, el apoyo de todos los miembros de la Comisión de Conectividad, para de esta forma concluir con este largo proceso de una manera exitosa. Aclara que esto es beneficiara, de manera exclusiva a la ciudad. Finaliza detallando todas las dificultades y conflictos que se han superado con el Mintel y el resto de instituciones.

Interviene el Abg. Álvaro Orbéa, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, manifestando la necesidad de que la Procuraduría Metropolitana explique de manera más prolija, el contenido de su informe, ya que están cuestionando el concepto de espacio público amplio que la Ordenanza enviada contenía. Finaliza explicando que, al analizar de esa manera todas las sentencias que desarrollan este concepto, se está favoreciendo al argumento con el que la municipalidad perdería la capacidad de cobrar la tasa.

Interviene el Ingeniero Cristian Zapata, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para explicar que se han desarrollado varias mesas de trabajo con la Procuraduría Metropolitana por este tema. Detalla que la Resolución 144, que expide la norma técnica para la infraestructura civil subterránea, confiere a las potestades y competencias para el cobro de las tasas por este tema.

Siendo las 11h54 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 025 extraordinaria.

| REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Juan Carlos Fiallo | 1 | |
| Luz Elena Coloma | 1 | |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

| REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Juan Carlos Fiallo | 1 | |
| Luz Elena Coloma | 1 | |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

| | | | | |
|----------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
| Elaborado por: | Nelson Calderón | SCCN | 2020-08-14 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2020-08-14 | |